



CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS

FAM TRIPS DE AVENTURA

ATMEX 2024

BASES: El objeto de este documento es establecer las reglas bajo las cuales un Operador o un Destino pueden ofrecer FAM's en el marco del Adventure Travel Mexico (ATMEX), que tendrá lugar en Michoacán, del 21 al 23 de Febrero, 2024 a fin de garantizar la homogeneidad, seguridad y calidad de los mismos.

PARTICIPANTES: Destinos/Operadoras turísticas que estén interesados en dar a conocer su oferta turística en el segmento de turismo de naturaleza y aventura.

CONSIDERACIONES:

Los FAMs serán recorridos de **hasta 5 días en diferentes destinos de México previos a ATMEX** y que los prestadores de servicios turísticos ofrecerán a los compradores nacionales e internacionales y a la prensa especializada que asistirá a ATMEX 2023, siendo una oportunidad para dar a conocer una muestra del tipo y calidad de servicios ofrecidos por la empresa/destino.

Los FAMs, se llevarán a cabo entre el 16 y el 20 de Febrero, 2024 iniciando en el aeropuerto de la Ciudad de México (u otro punto de entrada al país en el caso de los compradores y medios internacionales) y terminando en el o los hoteles sede en la ciudad de **Morelia el día 20 de Febrero, 2024.**



Los FAM's deberán ser sin costo para los participantes calificados (compradores y medios especializados aprobados) y podrá haber un costo de recuperación, ya sea para los acompañantes de los compradores y medios aprobados u otros delegados del evento que deseen participar. Este costo de recuperación deberá estar claramente señalado en la propuesta detallada del FAM que se entregue al equipo organizador de ATMEX. El participante pagaría dicho costo de recuperación de forma directa al operador del FAM.

Por lo tanto, los costos de operación del servicio ofertado, así como la alimentación, hospedaje y actividades van por cuenta del Destino/Operador que ofrezca el FAM.

Del mismo modo, los **costos de transportación** al y dentro del destino, serán cubiertos en su totalidad por el anfitrión del FAM. El destino/operador deberá recoger a los asistentes en el aeropuerto de la Ciudad de México (u otro punto de entrada al país en el caso de los compradores y medios internacionales) y terminar en el o los hoteles sede en la ciudad de Morelia el día 20 de Febrero, 2024.

En el caso de los FAMs en los que se requiera trasladar a los participantes en un **vuelo doméstico**, el destino anfitrión u operador del FAM se encargará de absorber los gastos de dichos vuelos domésticos y tramitar los boletos de avión de los participantes. Al terminar el FAM, el destino u operador anfitrión se compromete a enviar/acompañar a los participantes en su vuelo a la ciudad de Huatulco, Oaxaca el día 20 de Febrero de 2024. (NO SE ADMITIRÁ TRANSPORTE TERRESTRE EN DISTANCIAS MAYORES A 5 HORAS)



Debe tenerse en cuenta **una noche adicional de hospedaje al principio del FAM** para los participantes que por cuestiones de horarios, sobre todo aquellos viajando del extranjero, no puedan llegar en la mañana del día 1 del FAM sino un día antes. No se deberá hacer esperar en el aeropuerto a los asistentes en caso de que los vuelos de llegada de otros participantes tengan más de una hora de diferencia.

Cada FAM deberá ser acompañado **por un representante de la autoridad municipal de turismo** del destino que ofrece el FAM y/o por **un representante de la operadora** que ofrece el FAM. El costo de viaje de esta persona deberá ser absorbido por el destino o el operador del FAM.

El número máximo de participantes sugerido para los FAMs es de 10 personas, dependiendo de la capacidad operativa de la empresa que ofrecerá el recorrido. La empresa operadora deberá establecer el mínimo de asistentes necesarios para que se realice cada FAM. En caso de que no se cumpla con ese mínimo, el FAM podrá ser cancelado.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA OFRECER UN FAM:

- a) Que sea una empresa **debidamente constituida**, y presentar documentación que así lo acredite (acta constitutiva de la empresa, identificación del representante legal de la misma, RFC, RNT)
- b) Contar con un **sitio web** que amplíe la información del operador y su oferta en el destino.



- a) Dado que en el evento estarán participando compradores y medios internacionales será indispensable que cuenten **con guías con dominio del idioma inglés**- Enviar carta compromiso firmada por el representante legal de que se cuenta con los guías bilingües y que contenga el nombre, teléfono y email de los mismos.
- c) Que la operadora tenga cobertura de **seguro** de responsabilidad civil y de gastos médicos y accidentes vigentes para los participantes en el FAM. Enviar copias de las pólizas que los amparen.
- d) Que la empresa que ofrezca el FAM tenga las **certificaciones** nacionales o internacionales para el tipo de actividad que va a ofrecer, así como certificación en primeros auxilios vigente. Enviar copias de las certificaciones.
- e) Que la empresa cuente por lo menos **3 años de experiencia demostrables**.

PROTOCOLOS DE BIO-SEGURIDAD:

ENVIAR CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA TOUR OPERADORA CONFIRMANDO QUE:

- f) Cumplen con todas las normativas estatales vigentes respecto a protocolos de salud y seguridad durante toda la aventura así como los protocolos y medidas requeridos por los organizadores de ATMEX 2024.



- g) Contarán con protocolos definidos en caso de detectar a una persona con síntomas probables de Covid-19
- h) Ofrecerán a los asistentes gel antibacterial y cubrebocas (en caso de necesitarse) así como información oportuna para la prevención de contagios y gestión del evento
- i) Enviar todos los documentos solicitados a fams@atmex.org

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas de FAM deberán entregarse en **inglés y en español**, llenando el formato correspondiente con la información detallada del FAM. Podrán llenar el formato en línea aquí <https://atmex.org/aplicacion-fam-trips/> o pueden descargar el formato en versión word y enviarlo a fams@atmex.org

La fecha límite de recepción de las propuestas de FAMs es el viernes 15 de Enero, 2024 a las 23:59 hrs.

Se deberá entregar:

1. Breve descripción del FAM propuesto (máx. 10 personas)
2. Formato de FAM con toda la información en inglés y español
3. Documentos probatorios de los requisitos obligatorios. (Escaneados, con firma al margen del representante legal y legibles)



4. Enviar de 3 a 6 fotografías en mediana resolución (mínimo 1920 x 1080 a 72 dpi's) en formato JPG que representen los lugares que se van a visitar en el FAM.
 5. Logo de la empresa
 6. Enviar una carta compromiso firmada por el representante legal de la tour operadora que ofrece el FAM asegurando que cumplirá con todos los requisitos, lineamientos y protocolos que se listan en este documento y que enviará todos los documentos y propuesta del FAM en tiempo y forma.
 7. Cada solicitante deberá llenar el Formato de FAM en español y en inglés en línea o pueden descargar el formato en versión word para llenarlo y enviarlo a fams@atmex.org
- **Formato de FAM (ESPAÑOL e INGLÉS):**
<https://atmex.org/aplicacion-fam-trips/>

RECOMENDACIONES ADICIONALES:

- Sugerimos que durante el diseño del FAM se haga hincapié en los diferenciadores y las ventajas competitivas de la región y no enfocarse en las actividades o recursos que son fácilmente imitables por otros destinos. Debe ser un recorrido enfocado en los temas de de AVENTURA, CULTURA Y NATURALEZA, es decir una combinación de actividad física, contacto con la naturaleza e intercambio cultural)
- La mayoría de los turistas que compran productos de aventura, buscan un producto de aventura “suave”, por lo que se sugiere



ofrecer actividades que brinden un acercamiento a la aventura y naturaleza, sin llegar a ser tan exigentes física, emocional y técnicamente; de esta forma el número de interesados en el recorrido podrá ser mayor.

***Aquellos FAM's que no tengan el número mínimo de participantes que el mismo anfitrión del FAM determine, serán dados de baja.

Si el FAM lo ofrece una dependencia de turismo estatal o municipal, será necesario contar con una persona de contacto que coordine todos los detalles del viaje de manera interna con sus operadores locales y proveedores y quién será el único contacto con el equipo de ATMEX. Si el FAM lo ofrece un tour operador de forma independiente, de igual manera se deberá designar una sola persona de contacto.

Una vez seleccionados los FAMs, se subirán a la página web del evento donde los compradores, medios y participantes podrán conocer las diferentes opciones y elegir en cuál quisieran participar. A medida que se vayan completando los grupos de participantes de cada FAM, ATMEX pondrá en contacto al representante/operador del FAM con los participantes. Será responsabilidad del tour operador estar en comunicación directa con los participantes de su FAM para cualquier tema relacionado al viaje, a fin de brindarles información detallada del recorrido, así como otros detalles operativos como restricciones alimenticias, alergias, enfermedades o condición médica a considerar, lista de artículos y vestuario a llevar, etc.

Cualquier tema no especificado en esta convocatoria, será revisado por el equipo de ATMEX.



Nota: Las empresas u operadores que no reúnan el total de los requisitos señalados en esta convocatoria no serán consideradas en la oferta de FAMs de ATMEX 2024.

GRACIAS!!